

MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 243

MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS MIENGO-POLANCO

CVE-2022-9725 *Acuerdo de disolución definitiva de la Mancomunidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 y 27 los Estatutos de la Mancomunidad, y demás disposiciones legales vigentes aplicables al caso, el Pleno de la misma en sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2022 ha adoptado el acuerdo de disolución definitiva de la Mancomunidad Miengo-Polanco, lo que se da a conocer al público en general para su conocimiento y efectos oportunos.

Mar, 13 de diciembre de 2022.

El presidente,

Pedro Enrique Roca Galnares.

2022/9725

CVE-2022-9725